

Decreto Nº Pucón, 142 11/03/2013

Dirección de Administración y Finanzas AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos:

1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1
- 3.- Decreto Exento Nº 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

: SEIGARD CHILE S.A. Rut 096978670-2

La cantidad de \$

NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO

: 97,764 PESOS

Por concepto de cha de Pago : COMPRA DE MATERIAL INTEGRACION PARA ESC. CARLOS HOLZAPFEL.

: 11/03/2013

	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA		13191	14/01/2013	97,764

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		97,764
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	97,764	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	97,764	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		97,764
	Sumas Iguales	195,528	195,528

REFRENDACION

enta	215-22-04-002-000-000			
supuesto Vigente	62,159,716			
rotal Comprometido	17,811,220			
Saldo x Compremeter	44,348,496		1	
SECRET ALL	leer			
SECRETARIA MUNICIPAL	9 MAR. 2013	ADMI	NISTRADOR	
MICIPA				P
	<u> </u>	\$150 mm 1		
T DIDE		- FINANDESTON	3	
A DIRECCION DE	/	- Parani	* /	\
XX CONTROL	RRASCHEJA	10 mm	/	
HIGAR W CART	DE CONTROL	10. 10		
DIRECTOR UNIDAD	DE GONTHOL			
COMUNICIPALIDA	AD DE PUCON			
PREMISE WAS TO SEE				

Ch. 3680